

Red de Vigías
18/junio/2007

Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil del DF
Elaboración de Diagnóstico y Programa
de Derechos Humanos en el DF

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) hizo una propuesta de colaboración para la elaborar una serie de Diagnósticos y Programas Estatales de Derechos Humanos enfocados a conformar, en el nivel local, espacios de análisis y participación en donde confluyan los diferentes actores que deberán participar en la elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos, como un paso previo necesario para la conformación del Programa respectivo.

En este marco, la OACNUDH abrió una convocatoria a organizaciones de la sociedad civil para formar parte del Comité Coordinador del Espacio de Análisis y Participación de Derechos Humanos en el Distrito Federal, mismo que deberá realizar el diagnóstico y programa de derechos humanos en la entidad. Como resultado de esta convocatoria, se conformó una Comisión Consultiva de Organizaciones de la Sociedad Civil para los trabajos del Comité Coordinador (CC) del Espacio de Análisis y Participación del Distrito Federal, la cual está integrada por las siguientes organizaciones: ADIVAC; FUNDAR; Red por los Derechos de la Infancia en México; ELIGE, A.C.; GIRE, A.C.; Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, A.C.; y Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C.

En este contexto, las organizaciones que conformamos el CC proponemos una primera reunión informativa respecto al proceso de elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos con organizaciones de la sociedad civil, que tengan el interés y la capacidad de brindar información relevante respecto a la situación que guardan los derechos humanos en el DF.

Por tal motivo, les invitamos a participar en una reunión el próximo jueves 21 de junio de 10:00 a 13:00, con el fin de compartir y retroalimentar el proceso de elaboración de

dichos documentos , así como definir espacios de articulación y colaboración conjunta entre las organizaciones de la sociedad civil interesadas en formar parte de este proceso.

La cita es en el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, ubicado en las instalaciones del Centro Universitario Cultural (CUC) en Odontología 35 Col. Copilco Universidad 04360 México D.F. Tel. 56 59 67 97 ext. 227. Será en la Sala 20 en el segundo piso.

ATENTAMENTE

Comisión Consultiva de Organizaciones de la Sociedad Civil para los trabajos del Comité Coordinador (CC) del Espacio de Análisis y Participación del Distrito Federal

ADIVAC

FUNDAR

Red por los Derechos de la Infancia en México

ELIGE, A.C.

GIRE, A.C.

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, A.C.

Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C.

NOTICIAS

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Justicia militar... de la inmunidad a la impunidad

El Ejército ha incurrido en violaciones a la Constitución, a los derechos humanos y a las recomendaciones de la ONU en el sentido de que el Estado debe hacer prevalecer la justicia ordinaria sobre la castrense, sobre todo cuando las víctimas de los militares son civiles.

Lo anterior se desprende de declaraciones hechas a Proceso por especialistas en garantías constitucionales y derechos humanos, así como en justicia penal militar, consultados en torno a la matanza de una familia en el poblado La Joya, Sinaloa, y al proceso que se sigue a los tres oficiales y 16 elementos de tropa detenidos.

Nota completa en:

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=68219&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=Proceso>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Niegan amparo sobre aborto

El primer amparo de una ciudadana contra las reformas sobre aborto se presentó ya, pero el recurso no prosperó, pues el juez que atendió la petición consideró que no era de su competencia otorgar la protección judicial a Dora Evangelina Vázquez Merino.

Para las autoridades capitalinas lo que derive de este fallo, ahora en análisis de un tribunal colegiado, es un elemento que puede jugar a su favor ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como parte de la defensa de las modificaciones legales que permiten la interrupción del embarazo y que fueron impugnadas por la PGR y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La demanda de amparo se caracteriza por sus peculiaridades, pues además de que la promovente vive en San Luis Potosí, cuando las leyes que se impugnan se aplican en el Distrito Federal, ella explicó a las autoridades judiciales que interponía ese recurso en representación de "NN, que son los menores en etapa embrionaria que en las instalaciones de cada centro hospitalario serán privados de la vida por aspersion y otros métodos por interrumpirse el embarazo", se lee en la solicitud promovida por Vázquez Merino.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/84905.html>

Desde 2006, la Ssa aceptó realizar interrupción del embarazo en el país

Nota relacionada en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/17/index.php?seccion=capital&article=034n1cap>

GUERRERO

Disputa por tierras deja 4 muertos en Guerrero

Cuatro campesinos indígenas muertos y uno herido fue el resultado de la incursión de poco más de 300 agricultores de tres pueblos del municipio de Tlacoapa, quienes irrumpieron poco antes del mediodía armados con rifles AR-15 y AK-47, en las comunidades Moyotepec y La Lucerna, municipio de Malinaltepec, en la Montaña alta de Guerrero, dio a conocer el coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández.

Comuneros de Tlacoapa, Malinaltepec y de otros núcleos agrarios disputan hace más de 100 años 456 hectáreas. Este es uno de los 15 conflictos agrarios de Guerrero que el gobierno federal ofreció resolver este año.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/18/index.php?seccion=estados&article=038n1est>

Radio Ñomndaa, larga historia por acallar una estación comunitaria

Hostigada por el Ejército y las autoridades federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, e incluso por policías de la Agencia Federal de Investigaciones, La Voz del Agua, Radio Ñomndaa tiene una historia propia de resistencia y servicio comunitario que se escucha desde el 20 de diciembre de 2004 como un medio alternativo testimonio de la cultura amuzga en Xochis-tlahuaca.

Radio Ñomnda es una radio comunitaria, indígena, independiente del gobierno y al margen de partidos políticos y religiones, define su coordinador y fundador, David Valtierra Arango, quien denuncia que él y sus compañeros operadores y locutores han sido objeto de presiones y vigilancia de agentes que los hostigan por teléfono y los amenazan con que deben suspender sus emisiones o sufrirán las consecuencias. Relata que han sido años de lucha por abrir espacios a su gente, a su pueblo. Que ahí acuden las autoridades estatales y municipales, e incluso federales, y siempre han encontrado espacio para difundir los programas “tan urgentes y necesarios para nuestra gente”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/18/index.php?section=regiones&article=009n1reg>

Pobreza obliga a ejidatarios a vender sus tierras a compañías madereras en Omiltemi

Secuestrado por el individualismo competitivo que proclama la ley del más fuerte, sometido a disminución alarmante de flora y fauna, en el parque estatal Omiltemi los ejidatarios se ven obligados a ceder su tierra a compañías madereras por las condiciones de pobreza, alerta un estudio del Instituto de Investigación Científica del Área de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG).

El documento revela por qué la pobreza de los comuneros “frustra” la batalla por el mantenimiento y desarrollo de los ejidos y la conservación de la naturaleza.

En salud, la población prácticamente está desprotegida, pues únicamente dos por ciento tienen derecho a las instituciones oficiales como Issste o IMSS, por lo que 96 por ciento carecen de ese derecho y dos por ciento no se registraron.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/18/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

Pide la Codehum al alcalde de Tecpan que sancione a dos policías que detuvieron a una ciudadana

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (Codehum), Juan Alarcón Hernández, envió una recomendación al alcalde de Tecpan de Galeana, Élfego Martínez, para que “sancione” a dos policías preventivos, que detuvieron arbitrariamente e incomunicaron a una ciudadana de ese lugar.

De acuerdo con un comunicado de prensa difundido este domingo, la Codehum llegó a emitir y difundir la recomendación, debido a que en menos de un año, el edil perredista se ha negado a aceptar las opiniones y propuestas que le ha enviado dicho organismo ante la violación de derechos humanos por parte de funcionarios de su administración.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=19573

PUEBLA

Caso Lydia Cacho: recomendará la Corte someter a Marín a juicio político

La comisión especial que encabeza el ministro Juan N. Silva Meza recomendará, durante la lectura de su informe sobre la investigación del caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, sea sometido a juicio político en la Cámara de Diputados federal por ser quien presuntamente organizó la confabulación de servidores públicos de esa entidad para detener e iniciar acción legal en contra de la comunicadora.

Además solicitará que el pleno de la Corte autorice sugerir a la Procuraduría General de la República (PGR) que ejercite acción penal en contra de los procuradores de Puebla y de Quintana Roo, Blanca Laura Villeda Martínez y Bello Melchor Rodríguez y Carrillo, respectivamente, ya que en diciembre de 2005 ambos intercambiaron llamadas telefónicas para coordinarse con la intención de detener a Cacho en Cancún.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/18/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Notas relacionadas en:

Marín sí violó la Constitución al detener a Lydia Cacho: SCJN
<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=a8992c86a11871848ad769d864a33eaf>

Los demonios del Edén soltaron a los terrenos en el tema Lydia Cacho

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/18/index.php?section=politica&article=005n1pol>

SINALOA

Sin seguridad social, 75% de los jornaleros hortícolas en Sinaloa

Sólo 25 por ciento de los 200 mil jornaleros que levantaron en Sinaloa la zafra hortícola que acaba de concluir -la cifra oficial revela que 12 mil de ellos son niños- fueron registrados por sus patrones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las 17 familias que controlan los 140 campos de la entidad, agrupadas en la Confederación de Asociaciones

Agrícolas de Sinaloa (Caades), reportaron que sus dividendos por la exportación de tomate, pepino, chile y berenjena, entre otras legumbres, fueron de 250 millones de dólares.

Hilario Gastélum Galván, director de Trabajo y Previsión Social del gobierno del estado, afirmó que la baja incidencia de seguridad social entre los jornaleros "habla de la gravedad del problema, porque esto no es sólo el tema de la salud, sino del derecho a las incapacidades, riesgos de trabajo, ahorro para el retiro y otras prestaciones, que no se tienen".

Informó que unos 12 mil menores laboran en las instalaciones de las empresas hortícolas de Sinaloa, conocidas como empaques, concentrados en los municipios de Elota, Culiacán, Navolato y Guasave. Sin embargo, María Teresa Guerra Ochoa, doctora en derecho laboral y especialista en este caso, señaló que la cifra de niños que realizan esas labores asciende a 20 mil.

Nota relacionada en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/17/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

VERACRUZ

Crisis en la Huasteca veracruzana por la represión policiaca a campesinos

La acción policiaca contra indígenas de la Huasteca de Veracruz el jueves pasado ha generado una situación crítica en la región. Algunos campesinos, detenidos con lujo de violencia en el poblado Diez de Junio, fueron localizados este domingo por miembros de la otra campaña en el penal de alta seguridad de Villa Aldama. Las autoridades aceptaron "de mala gana" tener allí a Domingo Francisco Verónica, Pedro Gutiérrez Hernández, Basilio Villa Antonio, Severo Antonio Hernández, Enrique Flores Colarina, Daniel de la Cruz Antonio, Luis Francisco Martínez, Antonio Santiago Hernández, Audencio Santiago Hernández, Alicia Martínez Cruz.

La Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH) denunció: "El gobierno de Fidel Herrera Beltán mantiene la zona en estado de sitio. Rompiendo un acuerdo de diálogo, la Policía Estatal disparó, robó, destruyó vehículos y secuestró a por lo menos 12 personas que se encuentran desaparecidas". Los campesinos habrían sido trasladados a los municipios de

Chicontepec y Benito Juárez, y posteriormente al penal de alta seguridad en Aldama. "El gobierno se niega a responder por estas acciones." La RUDH exige la presentación con vida de Javier Islas Cruz, secuestrado en su automóvil. También el dirigente Gabino Flores sigue desaparecido; de otros indígenas aún no hay información precisa, y existen órdenes de aprehensión contra Héctor Colío Galindo y Eliseo Macín Hernández.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/18/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Carta al gobernador de Veracruz

Señor gobernador Fidel Herrera: En nombre de las comunidades y organizaciones indígenas de Oaxaca y Veracruz integrantes de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) le manifestamos nuestro repudio al violento desalojo y a la detención de más de 40 miembros de la organización Dorados de Villa, hechos ocurridos el pasado 14 de junio en Ixhuatlán de Madero. En los actos de represión actuaron de manera directa policías de su gobierno, el cual ha optado por la violencia a favor de una familia de origen extranjero que se ha apoderado de manera ilegal de tierras ejidales. Señor gobernador, le demandamos la inmediata liberación de los campesinos presos de Ixhuatlán de Madero y la regularización de las tierras a favor de los campesinos veracruzanos. ¿Fiel a la represión, señor gobernador?

Atentamente.

Carlos Beas Torres, coordinador de programas, Ucizoni

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/17/index.php?section=opinion&article=002a2cor>

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ONG denuncian que serán excluidas del mecanismo para prevenir la tortura

El próximo miércoles 20 el gobierno federal, mediante la Secretaría de Gobernación, dará a conocer el Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) de la tortura, y "todo parece indicar que sólo se considera la participación de la Comisión

Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en ese mecanismo, y se excluye a los expertos y a las organizaciones civiles", aseveraron ayer la Red Nacional de organismos de derechos humanos Todos los Derechos para Todos, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, el Colectivo Contra la Tortura y Sin Fronteras.

En conferencia de prensa, esas organizaciones defensoras de derechos humanos resaltaron que el 18 de noviembre de 2002 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y el 11 de abril de 2005 México ratificó dicho instrumento, que entró en vigor el 23 de junio de 2006.

Las organizaciones civiles señalaron que fueron notificadas con un oficio de la secretaría técnica de la Comisión de Política Gubernamental de la Secretaría de Gobernación que el día 20 se dará a conocer dicho MNP "sin que hayamos participado en forma alguna en el proceso para determinar su implementación".

Sostuvieron que en caso de que se confirme que "sólo se ha considerado la participación de la CNDH en el MNP, resultaría cuestionable ignorar dos años de trabajo en los que definimos las características fundamentales para dicho mecanismo; las ONG quedaríamos sin ninguna posibilidad de participar en el mecanismo y se nos mantendría enfrentando los numerosos obstáculos y la discrecionalidad de las autoridades para poder visitar y monitorear los centros de detención, como cárceles, estaciones migratorias, agencias ministeriales, hospitales psiquiátricos, centros federales de máxima seguridad y cárceles militares".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/18/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279